Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías.

LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"– PLURIANUAL. – ID N° 346.797.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 298/2018–COMFAR S.A.E.C.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 1963 de fecha 19 de Noviembre de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra, la firma **COMFAR S.A.E.C.A., RUC Nº 80011726-3,** domiciliada en Avda. Artigas 2315 e/ Sgto. Fernández, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Alberto Lanzilotti**, con Cédula de Identidad N° 1.108.364 y el **Sr. Diego Patricio Chaparro Dellavedova**, con Cédula de Identidad N°864.967, según Poder Esc. N° 125, otorgado por el Escribano Carlos Rubén Gernhofer Parquet con Reg. Nº 562 y Acta de Directorio N° 351, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la **LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 2873, de fecha 07 de Agosto de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Ítem 70 ENALAPRIL, del Contrato Abierto Nº 298/2018, suscripto con la firma **COMFAR S.A.E.C.A.,** en el marco de LPN N° 50/2018 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"**– PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Por Nota de fecha 16 de julio de 2019 la empresa **COMFAR S.A.E.C.A.,** otorgo su conformidad para la ampliación de Monto del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 1029, de fecha 12 de Noviembre de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución DGAF N° 1963 de fecha 19 de Noviembre de 2019, aprueba la ampliación de hasta el 20% del Ítem 70 ENALAPRIL, al Contrato Abierto Nº 298/2018, suscripto con la firma **COMFAR S.A.E.C.A.**, en el marco de la LPN N° 50/2018, **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"**– PLURIANUAL

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4581 de fecha 22 de Noviembre de 2019.

El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 "específicamente en el Ítem 70" y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **812.519.790** (Guaraníes ochocientos doce millones quinientos diez y nueve mil setecientos noventa).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	CANTIDAD AMPLIADA	MONTO AMPLIADO IVA INCLUIDA
70	ENALAPRIL (MALEATO)	UNIDAD	BLISTER	INIBEX 20	NACIONAL	545	1.490.862	**812.519.790**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantia de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre de 2019.

Sr. Carlos Alberto Lanzilotti
CONTRATISTA

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE

Sr. Diego Patricio Chaparro Dellavedova
CONTRATISTA

COMFAR S.A.
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO